GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE: X	SERVICIO:
Autorización para la construcción y/o colocación por metro cuadrado		

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula
Autorización para remodelación de la fosa externa, construcción de jardineras, lapidas, monumento y/o capilla.	

FUNDAMENTO LEGAL:	**Art. 125 Fracción V de la Ley Orgánica Municipal del estado de México.** **Art. 155 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.**			
DOCUMENTO A OBTENER:	Orden de pago por la autorización de construcción.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el ciudadano titular de la fosa lo solicite			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA			

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
Ultima orden de pago.	SI SI		Art. 155 del Código Financiero del Estado de México y Municipios Manual de procedimientos de la jefatura de panteones
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir al departamento de Panteones. Solicitar la autorización de construcción. Mencionar el nombre del panteón y el número de fosa. Solicitar petición por escrito de las mejoras a realizar en la fosa al titular de la jefatura de panteones Expedición de orden de pago. Realizar el pago correspondiente en ventanilla. Hacer entrega de una copia de la línea de captura. Expedición de la orden para la autorización de construcción.
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Un día.
COSTO:	Lapida $56.57 por lapida Jardinería $121.05 Monumento $169.71 m2 Capilla $226.28 m2 Fundamento Jurídico Art. 155 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO	Si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En ventanilla del Área de Ingresos							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma de lo contrario no se podrá realizar el trámite.							

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Servicios Públicos y Mejoramiento Urbano			Departamento de Panteones	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Bulmaro Meza Girón			
DOMICILIO: CALLE:	Luis Cerón		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Los Reyes Acaquilpan	MUNICIPIO:	La Paz	
C.P.: 56400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 am a 15:00 pm		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO: CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.: NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El costo de adulto es el mismo que el de un infante?
RESPUESTA:	No, por la diferencia de medidas de las fosas
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién puede realizar el trámite?
RESPUESTA:	Solo el titular de la fosa
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se puede construir sin haber realizado el pago de autorización?
RESPUESTA:	No.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

NO APLICA

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
BULMARO MEZA GIRON ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	JUANA OROPEZA GARCIA DIRECTORA DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEJORAMIENTO URBANO	03 / DICIEMBRE / 2025 .

DEPARTAMENTO PANTEONES

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ 2025 - 2027